

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) SEPTIEMBRE DE 2019

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	216,5768	201,4922	209,0344
	Más de CS	519,8748	481,5101	500,6925
E2	0-CS (+)	270,7210	251,8654	261,2930
	Más de CS	519,8748	481,5101	500,6925
E3	0-CS (+)	441,8936	409,2836	425,5886
	Más de CS	519,8748	481,5101	500,6925
E4	Todo consumo	519,8748	481,5101	500,6925
E5	Todo consumo	623,8498	577,8121	600,8310
E6	Todo consumo	623,8498	577,8121	600,8310

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	519,8748	481,5101
E2	519,8748	481,5101
E3	519,8748	481,5101
E4	519,8748	481,5101
E5 y E6, Industrial y Comercial	623,8498	577,8121
Exenta de contribución	519,8748	481,5101

(+) CS: Consumo de Subsistencia

SECTOR NO RESIDENCIAL							
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	
			OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	519,8748	481,5101	500,6925
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	Fuera de Punta	519,5466	481,1819	500,3643	414,3116
			Punta	623,8498	577,8121	600,8310	497,2871
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	Nocturna	627,0758	581,0382	604,0571	499,7446
			Diurna	623,4559	577,4183	600,4372	497,1739
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	Diurna	522,6319	484,2672	503,4496	416,6631
			Nocturna	519,5329	481,1682	500,3506	414,2323
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Diurna	Nocturna	627,1583	581,1206	604,1395	499,9957
			Nocturna	623,4395	577,4018	600,4207	497,0788

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007							
	Generación Gm,i,j	Transmisión Tm	Distribución Dn,m	Comercialización Cv,m,i,j***	Pérdidas PRn,m,i,j	Restricciones Rm,j	CUvn,m,i,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	198,3093	32,5813	178,3574	46,2596	36,2525	28,1147	519,8748
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	198,3093	32,5813	159,1751	46,2596	36,2525	28,1147	500,6925
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	198,3093	32,5813	139,9927	46,2596	36,2525	28,1147	481,5101
NIVEL 2	198,3093	32,5813	98,8166	46,2596	10,3244	28,1147	414,4059
NIVEL 3	198,3093	32,5813	67,3342	46,2596	9,9470	28,1147	382,5461
NIVEL 4	198,3093	32,5813	20,7389	46,2596	5,0735	28,1147	331,0773
Cfmj (\$/factura)***				6978,7056			

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (Dt1) el componente de inversión (CDI1), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (Dt) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)									
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019	
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico				85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico
Trifásico				165,205	RESIDENCIAL	Trifásico		50,230	
Medida Indirecta				737,127	NO RESIDENCIAL	Medida Directa		54,420	
Medida Bilateral y Trifilar				11,594	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL		Monofásico	110,456
Bidireccional 5(100)A Clase 1				23,530				Trifásico	214,552
Tetrafilar				26,353				Monofásico	110,456
Bidireccional 5(100)A Clase 1				27,424				Trifásico	214,552
10(100)A Clase 1 y 2				13,179				Monofásico	110,456
Bidireccional Activa y Reactiva				30,636				Trifásico	214,552
Bidireccional Activa y Reactiva				43,868				Monofásico	110,456
Multifuncional 30(150A) Clase 1				105,488				Trifásico	214,552
10(100)A Clase 1				28,159				Monofásico	110,456
Multifuncional 5(100)A Clase 0.5S			134,422	Trifásico			214,552		
Bidireccional Activa y Reactiva			35,008	Medida Indirecta			957,308		
Bidireccional activa y reactiva			51,386	Parametrización Electrónicas			79,072		
Parametrización Electrónicas			79,072						
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión	Tarifa 2019		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		184,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽¹⁾	Monofásico	25,405		
		No Residencial		235,430		Trifásico	49,347		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Semidirecta		265,702	Medida Indirecta	220,181			
		Medida Indirecta		389,242	Monofásico	110,456			
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		72,628	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽¹⁾	Trifásico	214,552		
		No Residencial		86,403	Medida Indirecta	957,308			
	EN TUS MANOS ⁽¹⁾	Residencial		22,970	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	26,520	
		No Residencial		22,970		Trifásico	29,381		
	Concepto	Conexión	Medida Directa	64,045	Retiro de Sellos ⁽¹⁾⁽⁹⁾	Residencial	Medida Directa	7,827	
		Medida Indirecta	64,045	No Residencial		Medida Indirecta	91,014		
	Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹⁾	Residencial		160,199	Retiro de Sellos ⁽¹⁾⁽⁹⁾	Residencial	Medida Directa	7,827	
No Residencial			191,819	No Residencial		Medida Indirecta	91,014		
Entrega Especial ⁽¹⁾⁽¹⁰⁾	Residencial		13,335						
	No Residencial		5,335						
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019					
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1	40,319					
		Bifásico	10(100)A Clase 1	134,914					
		Trifásico	10(100)A Clase 1	185,529					
		Multifuncional 30(150) Clase 1	912,219						
Multifuncional 5(100)A clase 0.5S		873,300							
SELLO ⁽¹¹⁾			922						

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)									
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019	
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico				85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico
Trifásico				165,205	RESIDENCIAL	Trifásico		50,230	
Medida Indirecta				737,127	NO RESIDENCIAL	Medida Directa		54,420	
Medida Bilateral y Trifilar				11,594	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽¹⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL		Monofásico	110,456
Bidireccional 5(100)A Clase 1				23,530				Trifásico	214,552
Tetrafilar				26,353				Monofásico	110,456
Bidireccional 5(100)A Clase 1				27,424				Trifásico	214,552
10(100)A Clase 1 y 2				11,075				Monofásico	110,456
Bidireccional Activa y Reactiva				25,745				Trifásico	214,552
Bidireccional Activa y Reactiva				36,864				Monofásico	110,456
Multifuncional 30(150A) Clase 1				88,645				Trifásico	214,552
10(100)A Clase 1				23,663				Monofásico	110,456
Multifuncional 5(100)A clase 0.5S			112,959	Trifásico			214,552		
Bidireccional Activa y Reactiva			29,419	Medida Indirecta			957,308		
Bidireccional activa y reactiva			43,162	Parametrización Electrónicas			66,447		
Parametrización Electrónicas			66,447						
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión	Tarifa 2019		
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		155,169	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽¹⁾	Monofásico	25,405		
		No Residencial		197,540		Trifásico	49,347		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Semidirecta		223,279	Medida Indirecta	220,181			
		Medida Indirecta		327,994	Monofásico	110,456			
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		61,032	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽¹⁾	Trifásico	214,552		
		No Residencial		72,609	Medida Indirecta	957,308			
	EN TUS MANOS ⁽¹⁾	Residencial		22,970	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	26,520	
		No Residencial		22,970		Trifásico	29,381		
	Concepto	Conexión	Medida Directa	64,045	Retiro de Sellos ⁽¹⁾⁽⁹⁾	Residencial	Medida Directa	7,827	
		Medida Indirecta	64,045	No Residencial		Medida Indirecta	91,014		
	Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente ⁽¹⁾	Residencial		134,621	Retiro de Sellos ⁽¹⁾⁽⁹⁾	Residencial	Medida Directa	7,827	
No Residencial			161,192	No Residencial		Medida Indirecta	91,014		
Entrega Especial ⁽¹⁾⁽¹⁰⁾	Residencial		4,483						
	No Residencial		5,335						
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019					
	MEDIDOR (Sin calibración) ⁽¹⁾⁽¹¹⁾	Monofásico	10(100)A Clase 1	33,881					
		Bifásico	10(100)A Clase 1	113,373					
		Trifásico	10(100)A Clase 1	158,428					
		Multifuncional 30(150) Clase 1	767,411						
Multifuncional 5(100)A clase 0.5S		730,886							
SELLO ⁽¹¹⁾			775						

NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de un cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Incluye IVA del 19%

TARIFAS POR MANIOBRAS CUMPLIMIENTO CREG 038 DE 2014 VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2019					
PRECIO AL PÚBLICO (\$Col)					
Caso	Tipo de día	BOGOTÁ Valor	CUNDINAMARCA Valor		
			Día	Noche	ND
1	Día Hábil	Día	\$ 2.706.292	\$	1.730.503
		Noche	\$ 3.653.495	\$	ND
	Día No Hábil	Día	\$ 3.788.809	\$	2.422.704
2	Día Hábil	Día	\$ 5.114.893	\$	ND
		Noche	\$ 5.114.893	\$	ND
3	Día Hábil	Día	\$ 3.591.597	\$	3.507.241
		Noche	\$ 5.028.236	\$	4.910.137
3	Día No Hábil	Día	\$ 5.656.879	\$	6.370.325
		Noche	\$ 7.919.630	\$	8.918.455

NOTAS:

- Caso 1: Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Caso 2: Desconexión y conexión de cables XLPE. Incluye apertura de pasos (corte visible). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
- Caso 3: Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).

Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad.

ND: No disponible.

Precios antes de IVA.